

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

8575 Orden de 8 de julio de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se adscriben con carácter definitivo a determinados funcionarios a puestos convocados y vacantes del concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a determinadas escalas y opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo Técnico de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 30 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Por Orden de 30 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se convocó concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a determinadas escalas y opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo Técnico de la Administración Pública de la Región de Murcia, (BORM n.º 237 de 13 de octubre).

Por Orden de 8 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a determinadas escalas y opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo Técnico de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 30 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda.

La Orden de Convocatoria recoge en su base 6.4, que aquellos concursantes forzosos que, una vez resuelto el presente concurso y el turno de resultas, en su caso, no hubieren obtenido destino definitivo, podrán ser adscritos con tal carácter a un puesto base o de los considerados como de primer destino de los puestos convocados y que hubiesen resultado vacantes.

En base a la propuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y de conformidad con la Base 10.4 de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM nº 43, de 20 de febrero), por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, así como con la Base específica 6.4 de la Orden de convocatoria,

Dispongo:

Primero.- Adjudicar, con carácter definitivo y efectos de 1 de agosto de 2015, los puestos de trabajo a los concursantes forzosos que se relacionan en el anexo de esta Orden, que de manera voluntaria han ejercido la opción establecida en la Base 6.4 de la Orden de convocatoria de 30 de septiembre de 2014.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la disposición adicional vigésima de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, no serán retribuidos los días comprendidos en el plazo posesorio en los que el funcionario no efectúe la prestación efectiva de los servicios.

Tercero.- Sin perjuicio de lo establecido en el dispongo primero y segundo de esta Orden y de acuerdo con la Base General 44.ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los nuevos destinos surtirán efectos administrativos desde la toma de posesión, y económicos de conformidad con lo establecido en la normativa sobre retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Cuarto.- Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo. Para ello, por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y Organismos Públicos, deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, dándose cumplimiento, igualmente, a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 8 de julio de 2015.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.



ANEXO

Puestos adjudicados a concursantes forzosos que no obtienen puesto de trabajo en el concurso de méritos ni en el turno de resultas Convocado por Orden de 30 de septiembre de 2014 (Base 6.4)

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Órgano Directivo: D.G. ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO

Centro de Destino: D.G. ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
AB00009 – ARQUITECTO	ALMANSA GARCIA, SOLEDAD	FU02705A	23014436S

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE SANIDAD

Órgano Directivo: D.G. SALUD PUBLICA Y DROGODEPENDENCIAS

Centro de Destino: D.G. SALUD PÚBLICA Y DROGODEPENDENCIAS

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
DB00023 – DOCUMENTALISTA	ESTEBAN SEGURA, JOSEFA	FU02351B	34799131Q

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE CULTURA Y PROTAVOCÍA

Órgano Directivo: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

Centro de Destino: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
TT00094 – TECNICO ESPECIALIZADO ARCHIVO	GARCIA SANCHEZ, LAURA	FU02332B	34832161H



**Puestos adjudicados a concursantes forzosos que no obtienen puesto de trabajo en el concurso de méritos ni en el turno de resultas
Convocado por Orden de 30 de septiembre de 2014 (Base 6.4)**

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE CULTURA Y PROTAVOCÍA

Órgano Directivo: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

Centro de Destino: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
TT00093 – TECNICO ESPECIALIZADO ARCHIVO	SOTO RODRIGUEZ, M. CARMEN	FU02331B	22992239J

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE CULTURA Y PROTAVOCÍA

Órgano Directivo: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

Centro de Destino: ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
TT00090 – TECNICO ESPECIALIZADO ARCHIVO	GARCIA HERNANDEZ, MARIA	FU02320B	48401502A

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE SANIDAD

Órgano Directivo: D.G.DE SALUD PUBLICA Y DROGODEPENDENCIAS

Centro de Destino: AREA DE SALUD IV.NOROESTE.CARAVACA

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
VM00020 – INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA .CARAVACA	ZAMORA GIL, TRINIDAD	FU02664A	04586803M



**Puestos adjudicados a concursantes forzosos que no obtienen puesto de trabajo en el concurso de méritos ni en el turno de resultas
Convocado por Orden de 30 de septiembre de 2014 (Base 6.4)**

Consejería/Organismo Público: CONSEJERIA DE SANIDAD

Órgano Directivo: D.G.DE SALUD PUBLICA Y DROGODEPENDENCIAS

Centro de Destino: AREA DE SALUD IV.NOROESTE.CARAVACA

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
VM00021 – INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA .CARAVACA	PEREZ GARCIA, ANA DOLORES	FU02657A	27468044H